

A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento de la Cámara y de los artículos 1 y 2 de la Norma Supletoria de la Presidencial del Senado de 30 de noviembre de 1993 sobre la tramitación de mociones, presenta la siguiente enmienda a la Moción consecuencia de Interpelación *por la que se insta al Gobierno a la creación de un Plan Nacional de Industria*, con número de expediente **671/000023**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN

1. ... igual ...

2. Se propone la sustitución por el siguiente:

“Plan de Reconstrucción en el sector industrial con efecto tractor y de alta tecnología, orientado a la transformación digital, la transición ecológica, la resiliencia de nuestra economía y el aumento de la autonomía estratégica industrial, en línea con las directrices emanadas del Plan de recuperación para Europa-Next Generation EU. Así mismo, abrir este plan al fomento de actividades de regeneración, reciclaje y aprovechamiento de residuos, tendiendo a iniciativas de economía circular.”

3. ... igual ...

4. ... igual ...

5. Se propone la sustitución por el siguiente:

“Apostar por adaptar las vías de tren españolas al ancho estándar, impulsando actuaciones en función de las necesidades actuales y futuras, intentando en todo momento optimizar la capacidad, calidad del servicio y seguridad del mismo, y culminar el Corredor del Mediterráneo, de tal forma que los productos de nuestra industria tengan fácil acceso a los mercados internacionales.

Aprobar una Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada que parta de una concepción de la movilidad como un derecho de los ciudadanos y un elemento de cohesión social, de crecimiento económico y de competitividad, y que tenga como ejes centrales la seguridad, la sostenibilidad, la lucha contra el cambio climático, la innovación y la digitalización, y que se complemente con cuestiones transversales como, entre otras, el fomento de la intermodalidad y el necesario impulso de una industria española asociada a la movilidad descarbonizada”.

6. Se propone la sustitución por el siguiente:

Realizar reformas normativas y fiscales para impulsar la competitividad y la sostenibilidad, garantizando la unidad de mercado, que evite la inseguridad jurídica que genera la sobrerregulación y mejore la eficacia y eficiencia de las normas en vigor y futuras mediante la realización de evaluaciones de impacto rigurosas.

7. ... igual ...

8. ... igual ...

Palacio del Senado, 30 de junio de 2020

Ander Gil García
Portavoz Grupo Parlamentario